



ASAMBLEA DE MADRID

Expte.: CPNPSU/2016/08, Suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes.

Lote 3: dos escáneres (1 plano y 1 documental).

La Presidencia de la Asamblea,

VISTOS:

- El anuncio de convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid, publicado el día 7 de diciembre de 2016, para participar en el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del *suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes* (CPNPSU/2016/08).
- El certificado de la Sra. Jefe de la Sección de Registro General e Información, de 26 de diciembre de 2016, indicando que ha presentado documentación únicamente la empresa XEROX ESPAÑA, S.A.
- La documentación presentada por la empresa XEROX ESPAÑA, S.A., en la que solo contiene oferta para participar en los lotes nº 1 y nº 2 del procedimiento.

RESULTANDO:

- Que la única empresa personada en el procedimiento no presenta proposición al lote nº 3, y por tanto, no existe oferta para poder continuar la tramitación del procedimiento en este lote.

RESUELVE:

Declarar desierta la licitación al Lote nº 3 del procedimiento CPNSU/2016/08, DOS ESCÁNERES (1 PLANO Y 1 DOCUMENTAL), por ausencia total de candidatos con los que continuar el procedimiento en los términos dispuestos en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



Madrid, a 17 de enero de 2017

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier



- .- ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- .- ILMO. SR. INTERVENTOR
- .- ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
- .- PERFIL DE CONTRATANTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID